



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 14-05-2021 15:50
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0002910 Fol:1 Anex:4 FA:14
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
OBS

2021IE0002910



Para: Ernesto Lucena Barrero

Cargo: Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) primer cuatrimestre 2021.

Respetuoso saludo señor Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto Nacional No. 124 de 2016, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a los avances de actividades programadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) correspondiente al periodo del 1 enero a 30 de abril 2021, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el informe adjunto.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación, la elaboración del plan de mejoramiento, en el modulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo u observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No 001122 de 2017, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de control interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa



Jefe Oficina de Control Interno

Con Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCII

Anexos: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) primer cuatrimestre 2021 (PDF)

Seguimiento a la Estrategia de racionalización de Trámites realizada en el SUIIT Formato PDF

Matriz “Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” diligenciada con avances a I Cuatrimestre de 2021 – Formato Excel.

Matriz Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción diligenciando lo correspondiente al I Cuatrimestre de 2021 – Formato Excel.

José Alberto Marrugo Quintana- Profesional Contratista OCI

Revisó:

Andres Galvis Pineda / 14-05-2021 12:58

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 7

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

Objetivo(s):

- Realizar seguimiento a las actividades señaladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) del Ministerio del Deporte.

Alcance: Período comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2.021

Marco Normativo:

- Ley 1474 de 2011 "Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. "Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (versión 3).
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (versión 5).

2. METODOLOGÍA:

Análisis y verificación de los soportes documentales allegados a la Oficina de Control Interno, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a quien corresponde el rol de Segunda Línea de Defensa, correspondientes a los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) del Ministerio del Deporte, para la vigencia 2021.

2.1 PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAYAC)

De acuerdo con el Seguimiento a las actividades programadas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer Cuatrimestre del 2021, en cada uno de los 6

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 7
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

componentes que lo integran, la Oficina de Control Interno como tercera Línea de Defensa observó lo siguiente:

Tabla No 1 Resultados Cuantitativos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 1er Cuatrimestre 2021

COMPONENTE	Avance reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
1: Mapa de Riesgo de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos	45,00%	45,00%	ZONA BAJA	Observación De 7 actividades programadas en el Primer Cuatrimestre 2021, dos no alcanzaron el 100%, quedando así: una (1) no se cumplió (0%), y la segunda (2) con el cumplimiento del 60%.
2: Racionalización (Estrategia antitrámites)	67%	67%	ZONA MEDIA	Sin Novedad
3: Rendición de Cuentas	27%	27%	ZONA BAJA	Sin Novedad
4: Atención al Ciudadano	19%	19%	ZONA BAJA	Sin Novedad
5: Transparencia y Acceso a la información	27%	24%	ZONA BAJA	Sin Novedad
6: Iniciativas adicionales	15%	15%	ZONA BAJA	No se tiene actividades programadas para el primer cuatrimestre 2021

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano a 30 de abril 2021

El nivel de cumplimiento se calculó con base en lo estipulado en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión II, Numeral VII, Literal b), “Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la Zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades Cumplidas/ Actividades programadas.

El porcentaje de avance que se reportan para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es acumulativo, por lo cual a pesar de que la tabla No 1 muestra zona baja y media, las actividades propuestas y con fecha de cumplimiento a 30-04-2021 se cumplieron al 100%, excepto 2 actividades del componente de Riesgo de corrupción, que presentaron una (1) avance del 60% y la otra no se cumplió.

2.2 MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN (MRC)

Se evidenció el cargue en el aplicativo Isolución de cada Mapa de Riesgos para los 18 procesos definidos por Ministerio del Deporte, lo cual se puede evidenciar en la ruta de Isolución “Modulo Documentación – Listado Temático – Administración del Riesgo Mindeporte- Mapa de Riesgos 2021”.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 7

2.3 PLAN DE TRATAMIENTO RIESGO RESIDUALES

Para el periodo del Primer Cuatrimestre de 2021, se evidencia cumplimiento del 100% de las siete (7) Actividades de Control programadas para el tratamiento de Riesgos Residuales de Corrupción. Para el próximo cuatrimestre (mayo a agosto) se tiene programada 27 actividades.

2.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL SUIT.

Se realizó el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a los 6 Trámites y a las dos (2) Otros Procedimientos Administrativos (OPAS), priorizados para la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función como Tercera Línea de Defensa, realizó el 7 de mayo de 2021 el respectivo seguimiento y evaluación a cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT para el primer cuatrimestre 2021, cumpliendo con los tiempos establecidos en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en Parte V, numeral 2 Seguimiento. *Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre (Ver Anexo 1).*

3. RESULTADOS:

Una vez analizada la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación y las evidencias respectivas, y lo cargado en el Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, se presentan algunas debilidades que se dan a conocer a continuación.

RESUMEN DE OBSERVACIONES:

Código y Título (Hallazgo / Observación)	Responsable (s)	RESULTADO
O – GO – 01 – 2021: ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:	Oficina Asesora de Planeación - Proceso “Planeación Estratégica”	Se mantiene
O – GO – 02 – 2021 – ACTIVIDAD PROGRAMADA EN LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina Asesora de Planeación - Proceso “Planeación Estratégica”.	Se levanta y se dejan recomendaciones

OBSERVACIONES:

O – GO – 01 – 2021: ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 7

Condición:

No se cumplió con una (1) Actividad programada el 30 de abril 2021 en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el componente Riesgo de Corrupción *“Presentar al CIGD el Contexto estratégico institucional 2021, de acuerdo a las solicitudes realizadas a los líderes de proceso.”* Adicionalmente se pudo evidenciar compromisos generados en el Acta Sesión Ordinaria No 1 del 28 de enero 2021 que cada líder debía realizar análisis del Contexto Estratégico y remitir a la Oficina Asesora de planeación los ajustes de ser necesario para consolidar y presentar al CIGD, actividad que no se cumplió en la fecha programa. Lo anterior podría llegar a generar incumplimientos en lo dispuesto en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Réplica recibida: Con memorando 2021IE0002889 del 13 de mayo de 2021, La Oficina Asesora de Planeación allego respuesta a la presente observación, manifestando lo siguiente:

En la primera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrada el 28 de enero del año en curso, se incluyó en el punto 6 de la agenda el tema "Presentación contexto estratégico", toda vez que la actividad establecida en el componente de Riesgos de Corrupción ya fue ejecutada. Como soporte se encuentra el acta N°1 de dicho comité disponible en el SharePoint que fue compartido a la Oficina de Control Interno el 3 de mayo de 2021, igual se adjunta al presente documento.

Avance Cuantitativo: 100%

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Realizado el análisis de la respuesta y soportes que allego la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se acepta lo justificado en cuanto a la presentación del contexto estratégico en la Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2021 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) , sin embargo, en dicha reunión se generaron compromisos por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario de formular el contexto de su proceso y remitirlo a la OAP, y de los demás Líderes de Procesos que de ser necesario realizarían la actualización de contexto y lo enviarían a la OAP. Y como último compromiso, la OAP consolidará y presentará al CIGD el contexto estratégico actualizado para su aprobación.

Por otra parte, la meta definida para la actividad corresponde a “Contexto Institucional Actualizado” los cuales de acuerdo con los soportes que allegó la OAP no se evidencia el cabal cumplimiento de la meta.

Por todo lo anterior la Oficina de Control Interno mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 7

Recomendación(es) Específica(s):

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación gestionar con la Oficina Control Interno Disciplinario la formulación del contexto estratégico de su proceso.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación consolidar y presentar el Contexto estratégico actualizado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.

O – GO – 02 – 2021 – ACTIVIDAD PROGRAMADA EN LA RACIONALIZACION DE TRAMITES:

Condición:

No se evidencia plan de trabajo para la OPA (Otro Procedimiento Administrativo) “Capacitación o visita al Centro de Ciencias del Deporte”, con respecto a la mejora a implementar “Agendamiento automático a través del sistema de gestión de derecho y peticiones del portal del Ministerio del Deporte – Respuesta automática por correo electrónico confirmando la fecha escogida”, situación que puede llegar a generar incumplimiento en la racionalización de tramites priorizados para el 2021.

Réplica recibida: Con memorando 2021IE0002889 del 13 de mayo de 2021, La Oficina Asesora de Planeación allego respuesta a la presente observación, manifestando lo siguiente:

La observación definida como: O – PE – 02 – 2021 – “NO SE CUMPLE CON ACTIVIDAD PROGRAMADA EN LA RACIONALIZACION DE TRAMITES” en su título, no es congruente con el reporte realizado por el responsable teniendo en cuenta que frente al componente 2 Racionalización de Trámites - subcomponente 3, la actividad denominada “Ejecutar las actividades definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites registrada en el aplicativo SUIT.”, fue reportada con un avance cuantitativo de 0% y tiene como fecha máxima de finalización para el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente todas las actividades que componen la estrategia de racionalización de trámites registrada en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT tienen como fecha de cumplimiento el 30 de noviembre de 2021, plazo que aún no ha vencido. En lo referente a la afirmación de “ No se evidencia plan de trabajo para la OPA (Otro Procedimiento Administrativo) “Capacitación o visita al Centro de Ciencias del Deporte”, con respecto a la mejora a implementar “Agendamiento automático a través del sistema de gestión de derecho y peticiones del portal del Ministerio del Deporte – Respuesta automática por correo electrónico confirmando la fecha escogida” (...), nos permitimos indicar que los planes de trabajo establecidos dentro del SUIT, no tienen una fecha máxima de reporte de acuerdo con lo previsto en el numeral 1.5, de la Guía Metodológica para la Racionalización de Trámites Versión 1 del año 2017, de manera que no encontramos soporte que indique que se deban generar las actividades en el primer cuatrimestre del año. Es importante tener en cuenta que el plan de trabajo en mención. está siendo objeto de elaboración por parte del GIT TIC's, la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y el proveedor del sistema GESDOC por lo que, una vez se tenga definido el plan de trabajo se realizará el registro en el SUIT y se le informará a la Oficina de Control Interno para su validación.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 7

Por todo lo anteriormente indicado, consideramos que no es oportuno indicar que la no existencia del plan al corte 30 de abril de 2021 puede llegar a generar un incumplimiento en la racionalización de tramites priorizados para la vigencia 2021, tal como lo indican en la observación y por ende se solicita el retiro de la presente observación del contenido del informe final. Es importante aclarar, que la temática de la presente observación apunta al Proceso Gestión Organizacional dado que corresponde a una de las políticas del MIPG.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Después de haber analizado la respuesta y los anexos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, se aclara que el componente 3. Racionalización de tramites en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su actividad *“Ejecutar las actividades definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites registrada en el aplicativo SUIT.”* Efectivamente presenta un avance del 0% y con fecha de cumplimiento programada para el 30 de noviembre de 2021.

Se hace claridad que la Oficina de Control Interno en su observación hace referencia a la falta del plan de trabajo para la OPA *“Capacitación o visita al Centro de Ciencias del Deporte”*, con respecto a la mejora a implementar *“Agendamiento automático a través del sistema de gestión de derecho y peticiones del portal del Ministerio del Deporte – Respuesta automática por correo electrónico confirmando la fecha escogida”*.

De acuerdo con lo anterior cabe mencionar que no se tiene fechas definidas para la realización de los planes de trabajo para la racionalización de tramites en el aplicativo SUIT, sin embargo, es importante tener presente que una vez se construya dicho plan, se desprenden unas series de actividades asociadas para materializar la racionalización a las cuales requieren de tiempos para su cumplimiento.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno decide levantar la observación y dejar las siguientes recomendaciones.

Recomendación(es) Específica(s):

- Se recomienda al área de TIC’S dar celeridad en las mesas de trabajo con el proveedor de Gesdoc y la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, con el fin de contar con un plan de trabajo y cumplir con la racionalización dentro de la vigencia 2021.

4. CONCLUSIONES:

De acuerdo con el seguimiento del primer cuatrimestre 2021 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se cuenta con la actualización de los Mapas de Riesgo de Corrupción para 17 procesos del Mindeporte y cargados en el aplicativo Isolución, a su vez las actividades del plan de tratamiento programadas para vigencia de enero a abril de 2021 se cumplieron.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 7

Se cumplió oportunamente el primer monitoreo de la racionalización de tramites por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y el seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT.

Se evidencia un mayor compromiso por parte de las áreas a fin de dar cumplimiento oportuno a las diferentes actividades plasmadas en los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y en la identificación de Riesgos de Corrupción y aplicación de los controles establecidos.

5.RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(S):

- Se recomienda realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades próximas a vencer en cada uno de los componentes del Plan de Anticorrupción y de atención al Ciudadano (PAYAC) y Plan de tratamiento del Mapa de Riesgo de Corrupción (MRC).
- Se recomienda realizar la actualización del contexto estratégico y someterlo a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Continuar con el cumplimiento en la ejecución de las actividades plasmadas en el PAYAC 2021.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Alberto Marrugo Quintana – Profesional Contratista OCI y Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado OCI
Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI

Anexos: Seguimiento a la Estrategia de racionalización de Trámites realizada en el SUIT Formato PDF
Matriz “Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” diligenciada con avances a I Cuatrimestre de 2021 – Formato Excel.
Matriz Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción diligenciando lo correspondiente al I Cuatrimestre de 2021 – Formato Excel.